





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo I. MunicipiosVolumen 64. Nopaltepec





Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
 información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
 importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I Municipios

Volumen 64 Nopaltepec

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

1

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·						Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
		Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	+	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									00							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Nopaltepec

www.osfem.gob.mx

Nopaltepec

Aspectos generales

"En el cerro de los nopales"

Identidad



Territorio



Población



Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020 (1) y CONEVAL, Indicadores 2020 (2). Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno



Fuente: Bando Municipal 2022 y Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Organismos Descentralizados





Programas



Fuente: Página web del programa.

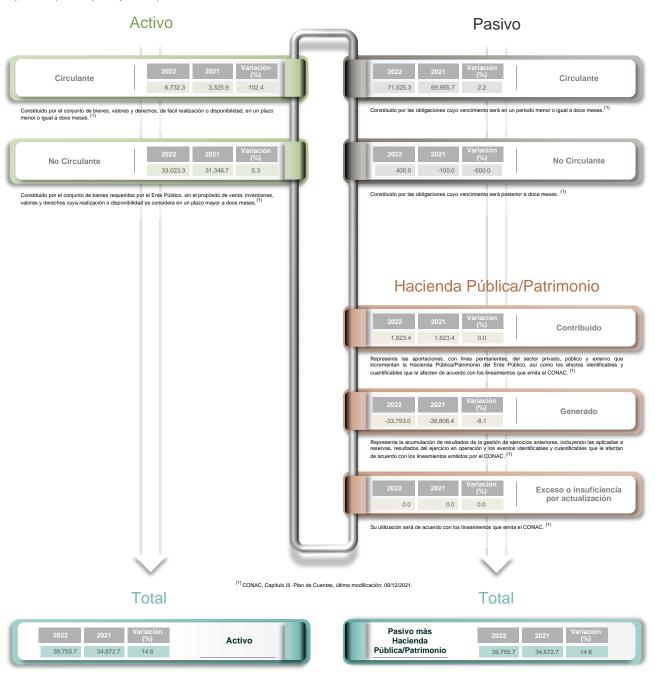


Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

Inconsistencias La Entidad presentó saldos contrarios a su naturaleza en cuentas de pasivo no circulante del Ejercicio Fiscal 2021.

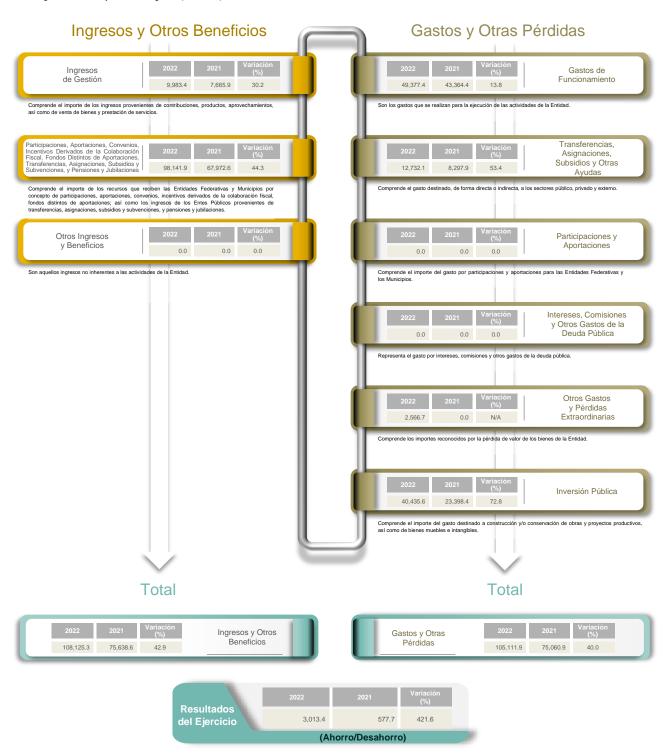


🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.





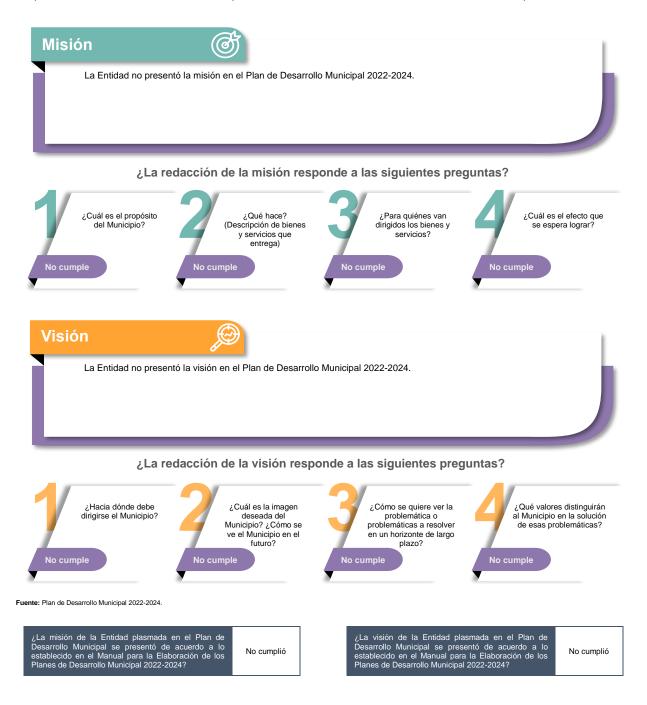
Ejercicio Fiscal 202

Revisión de la Cuenta Pública Municipio de Nopaltepec

Etapa de planeación

Misión y visión de la Entidad

Objetivo del procedimiento: Comprobar si la misión y visión de la Entidad plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal cumplen con lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.



Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

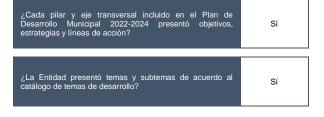
Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción reportados por la Entidad en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y reconocer los programas planeados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP).

Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Pilar 1. Social	18	32	63
Pilar 2. Económico	11	24	53
Pilar 3. Territorial	14	44	111
Pilar 4. Seguridad	5	15	36
Eje transversal I. Igualdad de género	2	5	10
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	8	13	28
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	2	4	5
Otros no clasificados	-	-	- -

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluidos en el PDM	Incluidos en el Informe por programas ⁽¹⁾	Diferencia entre la CMAP y el Informe por programas
Pilar 1. Social	3	Sí	1	2
Pilar 2. Económico	4	Sí	4	-
Pilar 3. Territorial	11	Sí	11	-
Pilar 4. Seguridad	4	Sí	4	-
Eje transversal I. Igualdad de género	1	Sí	1	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	11	Sí	12	1
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	1	Sí	1	-
Otros no clasificados	-	-	-	-

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF); e Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas del Ejercicio 2022. (1)

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	35
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí

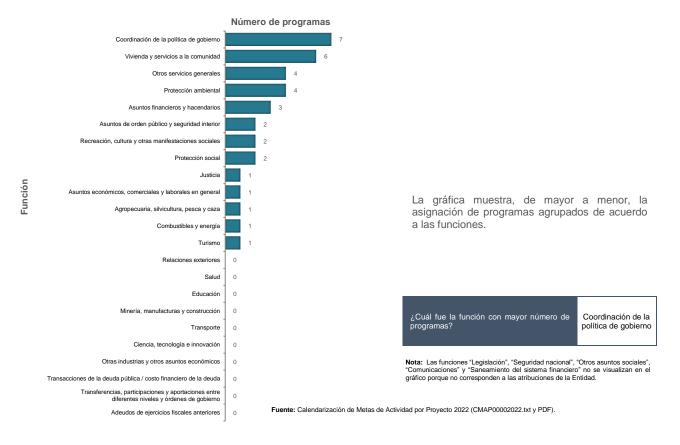




| Ejercicio Fiscal 2022

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La misión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿La visión de la Entidad plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal se presentó de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024?	No cumplió
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	35
¿Cada pilar y eje transversal incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 presentó objetivos, estrategias y líneas de acción?	Sí
¿Los programas reportados en el Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas corresponden con lo registrado en la planeación de la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto?	No
¿La Entidad presentó temas y subtemas de acuerdo al catálogo de temas de desarrollo?	Sí

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad incluyó en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 objetivos, estrategias y líneas de acción ejecutadas por sus organismos descentralizados?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Coordinación de la política de gobierno

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Sí
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	- Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	- Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205 01050206	Planeación y presupuesto basado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	Sí
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	•
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501 02040401	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad	- Sí
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	- 31
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	Sí
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	Sí
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	•
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	•
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02050201 02050301	Educación media superior	
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior Educación para adultos	
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	•
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	Sí Sí
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	Sí
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	Sí
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	•
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03050103 03070101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico	- Sí
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	
Pilar 3. Territorial	01030801	Política territorial	Sí
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	Sí
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	Sí
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sí
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	Sí
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010501 02020101	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad Desarrollo urbano	Sí Sí
Pilar 3. Territorial	02020101	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público	Sí
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte	Sí
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal	•
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	Sí
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	Sí
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	Sí
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	Sí
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01070401 01080101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública Protección jurídica de las personas y sus bienes	- Sí

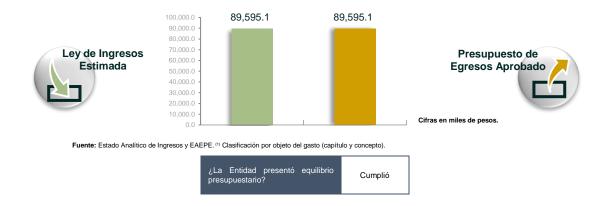
Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa de programación y presupuestación

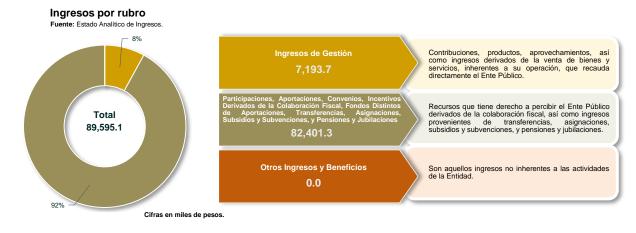
Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.





coincide con el monto reportado en el EAEPE Clasificación económica (por tipo de gasto)?

(1) EAEPE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?



Cumplió

2

0

Ø

ပ F i s

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
	<u>ა</u> _გ Justicia	151.0
Q	Coordinación de la política de gobierno	20,513.4
Gobierno	Relaciones exteriores	-
obi	\$ Asuntos financieros y hacendarios	12,473.7
O	Asuntos de orden público y seguridad interior	11,916.2
	Otros servicios generales	1,831.2
	Protección ambiental	7,453.9
<u>o</u>	Yivienda y servicios a la comunidad	31,213.8
lor Sial	Salud	-
Desarroll Social	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,140.8
ے	t Educación	-
	Protección social	674.0
	PE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. to (capítulo y concepto).	Clasificación por

Finalidad	Func	ión	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
	Asuntos económicos, general	comerciales y laborales en	167.9
	Agropecuaria, silvicult	ura, pesca y caza	463.4
2 3	Combustibles y energ	ía	311.0
r o Smi	Minería, manufacturas	s y construcción	-
Desarrollo Económico	☐ Transporte		-
2 2	Turismo		284.2
	Ciencia, tecnología e	innovación	-
	Otras industrias y otro	os asuntos económicos	-
o das ines es	Transacciones de la d financiero de la deuda		-
Otras no asificada Funcione nteriores		ipaciones y aportaciones es y órdenes de gobierno	-
Cla en F	Adeudos de ejercicios	fiscales anteriores	-
	Total de	la Clasificación funcional	89,595.1
	Total de la Clasifica	ción por objeto del gasto	89,595.1
		Diferencia	0.0

Nota: Las funciones "Legislación", "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales", "Comunicaciones" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el cuadro porque no corresponden a las atribuciones de la Entidad.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
A00	Presidencia	15,851.6
A01	Comunicación Social	806.1
A02	Derechos Humanos	151.0
B00	Sindicaturas	705.2
C00	Regidurías	2,704.2
D00	Secretaría del Ayuntamiento	1,571.1
E00	Administración	7,722.6
E01	Planeación	-
E02	Informática	-
E03	Eventos Especiales	-
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	28,013.9
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	-
G00	Ecología	156.2
H00	Servicios Públicos	8,086.9
H01	Agua Potable	2,739.3
100	Promoción Social	-

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
101	Desarrollo Social	887.5
102	Salud	-
J00	Gobierno Municipal	-
K00	Contraloría	574.6
L00	Tesorería	5,021.5
МОО	Consejería Jurídica	418.5
N00	Dirección de Desarrollo Económico	452.2
N01	Desarrollo Agropecuario	463.4
000	Educación Cultural y Bienestar Social	341.8
P00	Atención Ciudadana	-
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	8,877.8
R00	Casa de la Cultura	601.0
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	197.8
T00	Protección Civil	3,056.6
U00	Turismo	-
	Total de la Clasificación Administrativa	89,402.0
	Total de la Clasificación por objeto del gasto	89,595.1

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

No cumplió

Diferencia

193.0



| Ejercicio Fiscal 2022

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	No cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 3
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	267.7	4
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	15,668.0	2,737
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201 01030401	Democracia y pluralidad política	299.9	4
		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		2
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402 01030501	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	274.6 901.7	200
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable		Asistencia jurídica al ejecutivo		29
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902 01030904	Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional	2,897.3	29
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050904	Fortalecimiento de los ingresos	3,469.4	426,413
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Gasto social e inversión pública	3,403.4	420,410
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados	1,098.1	111
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	7,906.2	24
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	650.3	1
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	806.1	100
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	1.5	100
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	1,197.9	4
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	213.5	6
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	750.2	15
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad		
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica		
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte		-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica		-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior		-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos		
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas		
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad		-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia		-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	406.3	8
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	82.6	100
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	167.9	12
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	•	
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	463.4	128
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	•	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	284.2	11
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica		-
Pilar 2. Económico Pilar 3. Territorial	03090301	Promoción artesanal Conservación del patrimonio público		-
	01030301	Política territorial		1
Pilar 3. Territorial	01030801		249.5	1
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	01070201 02010101	Protección civil	3,038.4 6,879.9	200
	02010101	Gestión integral de residuos sólidos Manejo de aquas residuales, drenaje y alcantarillado	6,879.9 399.5	100
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010301		399.5 156.2	8
		Protección al ambiente Maneio sustantable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		100
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02010501 02020101	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad Desarrollo urbano	18.2 25,364.8	302
			3,678.2	116
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02020301 02020401	Manejo eficiente y sustentable del agua Alumbrado público	3,678.2 1,124.3	3
Pilar 3. Territorial		Cultura y arte	1,124.3	85
	02040201 03020201		942.8	- 85
Pilar 3. Territorial		Desarrollo forestal	211.0	100
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación Madanización de la mavilidad y el transporte terrestra	311.0	100
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	451.0	84
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	151.0	480
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	222.1	480 204
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	8,877.8	204
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		100
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	373.188	

Cifras en miles de pesos.

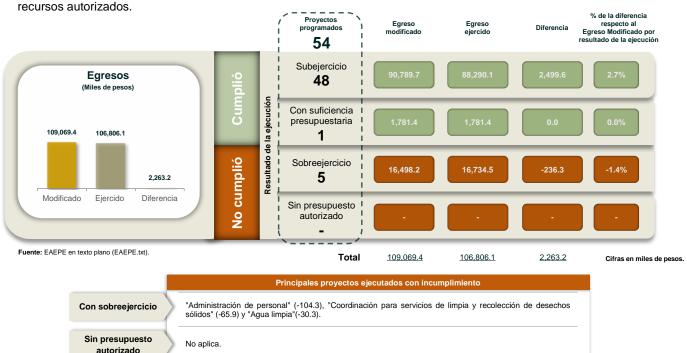
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).



Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con



proyectos únicamente con recursos autorizados?

No cumplió

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Sí

¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano la autorización del Orga Máximo de Gobierno de Cumplió

¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?

Cumplió



🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Distribución de recursos para el funcionamiento de los Organismos Descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto por concepto de subsidios para gastos de operación registrado presupuestalmente por el Municipio coincida con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados.

Registro de subsidios para gastos de operación

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) del Municipio; Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE y/o del ODAS.

¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio? ¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Sí Ejercicio Fiscal?

¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?

No cumplió

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Primer	a quincena de	e junio	Primera quincena de diciembre			
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	
Presidente Municipal	29,482.84	29,482.84	0.00	30,197.09	29,482.80	714.29	
Síndico	13,273.69	13,273.69	0.00	13,467.04	13,273.75	193.29	
Primer Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Segundo Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.74	193.56	
Tercer Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Cuarto Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Quinto Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Sexto Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Séptimo Regidor	12,822.78	12,822.78	0.00	13,016.30	12,822.73	193.57	
Secretario del Ayuntamiento	15,519.31	15,519.31	0.00	15,519.31	15,519.31	0.00	
Contralor Interno	8,688.33	8,688.33	0.00	8,688.33	8,688.33	0.00	
Tesorero Municipal	15,519.31	13,965.37	1,553.94	15,519.31	13,965.37	1,553.94	
-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	1,553.94	-	-	3,816.47	

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23

Cifras en pesos.

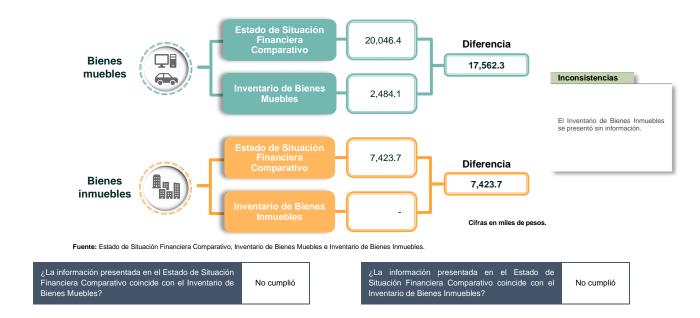
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?

No cumplió

| Ejercicio Fiscal 2022

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Revisar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren publicados en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente; así como identificar el importe de los egresos por amortización e intereses.

				\$			8		
No. de crédito	Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2022	Intereses 2022	Saldo 2022	Inscrito en el Registro Público Único
1	500.0	2022	Particular	-	-	-	-	500.0	No
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	500.0	-		_		-	-	500.0	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; Anexo al Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado Analítico de Ingresos; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda; Registro Público Único (SHCP) y Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas)

¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	Sí	¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No cumplió
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica	¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No cumplió

Opinión de cumplimiento para el Registro Público Único

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad haya solicitado la opinión de cumplimiento (títulos cuarto y quinto) al Órgano Fiscalizador para el alta, en el Registro Público Único, de los financiamientos adquiridos en 2022.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, Registro Público Único (SHCP), Contratación de Deuda (Secretaría de Finanzas) y Oficio de opinión de cumplimiento emitido por el OSFEM.

¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?

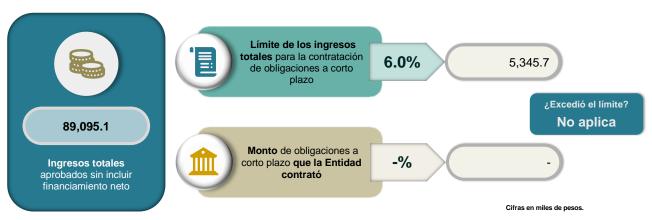
Sí

¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?

No cumplió

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no exceda el 6.0 por ciento de los ingresos totales permitido para la contratación de obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores; y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?

No aplica



🕇 Ejercicio Fiscal 2022

Verificación de la información publicada en el Sistema de Alertas

Objetivo del procedimiento: Verificar la veracidad de la información que la Entidad envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la evaluación del Sistema de Alertas, referida en el artículo 43 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, e identificar el nivel de endeudamiento de la Entidad.



Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

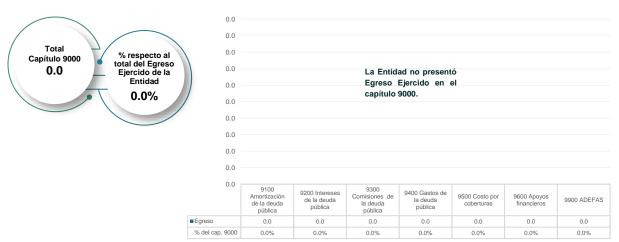


Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

No aplica

En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	Sí
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	Cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	Cumplió
¿Los subsidios otorgados a sus organismos descentralizados corresponden con lo que informó el Municipio?	No cumplió



Elementos revisados	Resultado
¿El IMCUFIDE se encontraba en operaciones al cierre del Ejercicio Fiscal?	Sí
¿El Municipio otorgó al IMCUFIDE el subsidio señalado en el decreto de creación?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	No cumplió
¿La Entidad contrató financiamientos a corto y/o largo plazos en el Ejercicio Fiscal?	Sí
¿La Entidad inscribió sus financiamientos a corto y/o largo plazos en el Registro Público Único?	No cumplió
¿La Entidad contó con la autorización de la Legislatura Local para contratar sus financiamientos a corto y/o largo plazos?	No aplica
¿La Entidad presentó los registros contables y presupuestales de sus financiamientos de acuerdo con la norma aplicable?	No cumplió
¿La Entidad solicitó al OSFEM la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	Sí
¿El alta del financiamiento de la Entidad en el Registro Público Único incluyó el resultado de la opinión de cumplimiento del OSFEM?	No cumplió
¿La Entidad contrató obligaciones a corto plazo conforme a las condiciones señaladas en la normatividad vigente?	No aplica
¿El nivel de endeudamiento de la Entidad determinado por el OSFEM coincide con lo informado por la SHCP?	No
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	No aplica

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	263.0	148.1	Cumplió	Subejercido	2
03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	47.404.0	47.007.0	-	-	2,432
01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política	17,124.2	17,007.6	Cumplió	Subejercido	2,432
01030201	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	322.4	272.1	Cumplió	Subejercido	4
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	253.9	225.2	Cumplió	Subejercido	2
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	829.1	795.2	Cumplió	Subejercido	200
01030902	Reglamentación municipal	3,232.6	3,200.2	Cumplió	Subejercido	29
01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	4,533.0	4,471.7	Cumplió	Subejercido	2,736,114
01050203	Gasto social e inversión pública	-	-	-	-	-
01050204 01050205	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados	1,126.4	1 024 1	Cumplió	- Cubaioraida	23
01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	9,180.9	1,024.1 9,207.8	Cumplió No cumplió	Subejercido Sobreejercido	24
01030200	Modernización del catastro mexiquense	635.9	600.4	Cumplió	Subejercido	1
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-	-	-	-
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	654.1	629.9	Cumplió	Subejercido	100
01080401	Transparencia	7.5	4.6	Cumplió	Subejercido	100
04010101	Deuda pública		-	-	-	-
04020101	Transferencias	-	-	-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	•
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-
01080501 02040401	Gobierno electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad	1,276.9	1,213.5	- Cumplió	Subejercido	4
01040101	Relaciones exteriores	1,270.5	1,213.3	- Cumpilo	- Subejerciuo	-
02020201	Desarrollo comunitario	217.3	204.8	Cumplió	Subejercido	6
02020501	Vivienda	1,781.4	1,781.4	No cumplió	Con suficiencia presupuestaria	-
02030101	Prevención médica para la comunidad	-	-	- '	-	-
02030201	Atención médica		-	-	-	-
02040101	Cultura física y deporte	-	-	-	-	-
02050101	Educación básica	1,828.8	1,827.4	No cumplió	Subejercido	-
02050201	Educación media superior	-		-	-	-
02050301 02050501	Educación superior Educación para adultos	-	-	-	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil	-	_	-	·	-
02060501	Alimentación y nutrición familiar		-	-	-	
02060701	Pueblos indígenas	-		-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	:		- "/		-
02060806	Oportunidades para los jóvenes	377.0	270.7	Cumplió	Subejercido	100
02020601 03010201	Modernización de los servicios comunales Empleo	110.6 161.2	106.1 102.6	Cumplió Cumplió	Subejercido Subejercido	7
03020101	Desarrollo agrícola	101.2	102.0	- Cumpilo	- Subejerciuo	-
03020102	Fomento a productores rurales	399.5	394.7	Cumplió	Subejercido	11
03020103	Fomento pecuario			-	-	-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-	-	-
03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-
03040201	Modernización industrial			-	-	-
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	- 470.7	- 474.0	-	-	3
03070101	Fomento turístico	179.7	171.8	Cumplió	Subejercido	3
03080101	Investigación científica Promoción artesanal			-		-
01030301	Conservación del patrimonio público			-	-	
01030801	Política territorial	278.3	208.2	Cumplió	Subejercido	25
01070201	Protección civil	2,009.4	1,743.5	Cumplió	Subejercido	1
02010101	Gestión integral de residuos sólidos	6,025.3	6,090.9	No cumplió	Sobreejercido	200
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	2,591.0	2,613.7	No cumplió	Sobreejercido	100
02010401	Protección al ambiente	118.0	110.6	Cumplió	Subejercido	5
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	13.2	6.3	Cumplió	Subejercido	50 275
02020101	Desarrollo urbano Manoio oficiento y sustantable del agua	34,257.9	34,210.4 6.530.0	Cumplió	Subejercido Subejercido	116
02020301 02020401	Manejo eficiente y sustentable del agua Alumbrado público	6,539.6 1,501.1	1,407.0	Cumplió Cumplió	Subejercido	1
02020401	Cultura y arte	1,012.0	983.4	Cumplió	Subejercido	64
03020201	Desarrollo forestal	1,012.0	-		-	-
03030501	Electrificación	-	-	No cumplió	Subejercido	100
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-			-
01020401	Derechos humanos	167.2	152.4	Cumplió	Subejercido	83
01030903	Mediación y conciliación municipal	279.8	259.9	Cumplió	Subejercido	360
01070101	Seguridad pública	9,462.4	8,533.2	Cumplió	Subejercido	203
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública Protección jurídica de las personas y sus bienes	247.0	204.0	Cumplió	- Subajoraida	100
01080101	, , ,	317.2	294.8	Cumplió	Subejercido	
	Total	109,069.4	106,806.1	-	•	2,740,847

Cifras en miles de pesos.

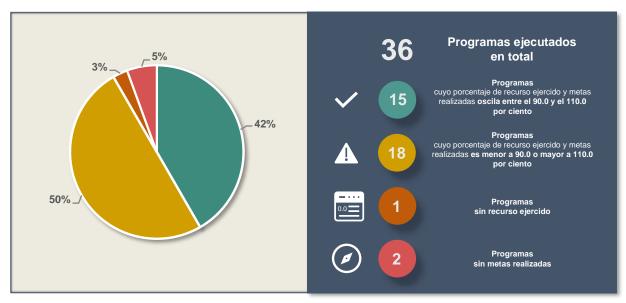
Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).



Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Fuente: EAEPE en texto plano (EAEPE00002022.txt) y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?

No cumplió

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?

No cumplió



Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 Cumplió por ciento del ingreso recaudado?

Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



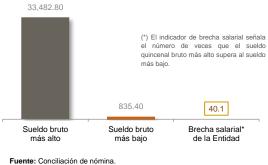
Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso) 1100 Remuneraciones al personal de 19,299.4 carácter permanente 1400 Seguridad social 1300 Remuneraciones adicionales y especiales 1500 Otras prestaciones sociales y económicas 2,156.0 1200 Remuneraciones al personal de 135.5 carácter transitorio 1600 Previsiones 1700 Pago de estímulos a servidores 0.0 públicos

Cifras en miles de pesos Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).



Fuente: Reporte de plazas ocupadas y conciliación de nómina.

Diferencia salarial quincenal



Sí

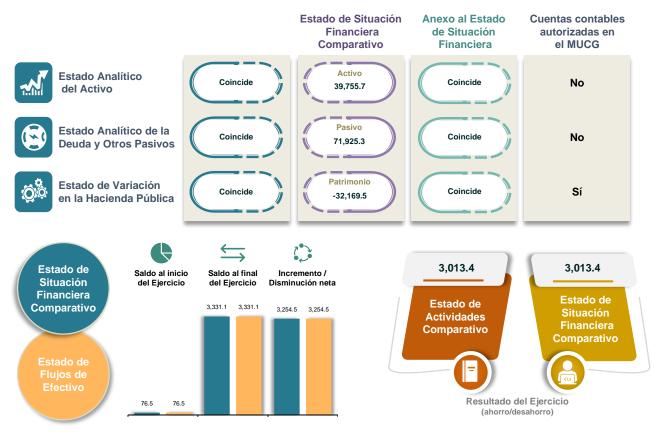
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?

Financiera

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



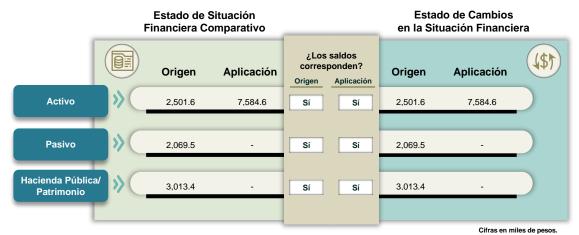
Cifras en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.



Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.







👅 Ejercicio Fiscal 202

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

Cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

No cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

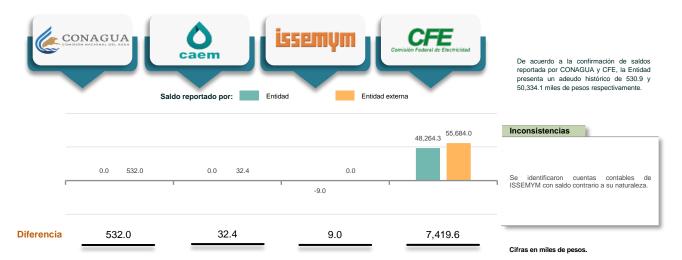


Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.

¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de Sí remuneraciones al trabajo personal?

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



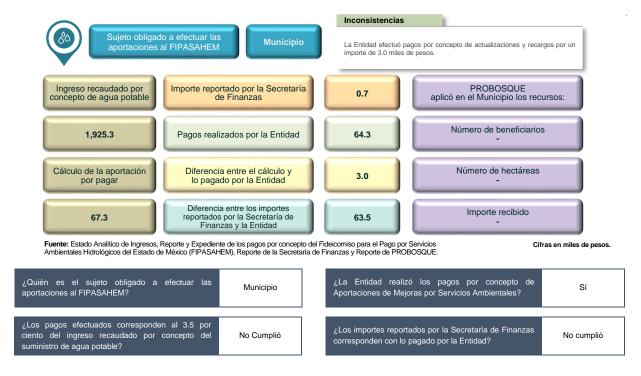
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.



-CONAGUA La Entidad presentó diferencias en sus saldos por -CAEM -ISSEMYM concepto de adeudos con

Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.

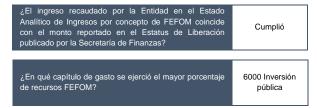




Objetivo de procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto del FEFOM coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022, publicado por la Secretaría de Finanzas; e identificar su aplicación en los capítulos del gasto.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos, EAEPE en texto plano, Formato de Origen y Aplicación de Recursos, y Estatus de Liberación para el Ejercicio 2022 publicado por la Secretaría de Finanzas y Gaceta 49 "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación".



¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?

Sí

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	Cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Ninguno
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	Ninguno
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió



\sim
N
0
\sim
_
ത
Ö
S
-
Щ
0
O
_
S
Φ
_
Ш

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	No cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	No cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHEM?	Municipio
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	Sí
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No Cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió
¿El ingreso recaudado por la Entidad en el Estado Analítico de Ingresos por concepto de FEFOM coincide con el monto reportado en el Estatus de Liberación publicado por la Secretaría de Finanzas?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con los requisitos establecidos en los "Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación" para disponer de los recursos asignados al FEFOM?	Sí
¿En qué capítulo de gasto se ejerció el mayor porcentaje de recursos FEFOM?	6000 Inversión pública
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal l "Igualdad de género"?	Cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	56.3%	50.0%
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política	99.3%	88.9%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	84.4%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	88.7%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	95.9%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	99.0%	98.3%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	•	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	98.6%	641.7%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205 01050206	Planeación y presupuesto basado en resultados	90.9% 100.3%	20.7% 100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense	94.4%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	34.470	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	96.3%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia	62.0%	100.0%
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno Pilar 1. Social	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	95.0%	100.0%
Pilar 1. Social	01040101 02020201	Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	94.3%	100.0%
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	100.0%	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica		-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	99.9%	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02050603 02060501	Alimentación para la población infantil Alimentación y nutrición familiar	-	
Pilar 1. Social	02060301	Pueblos indígenas		-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente		
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad		-
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	71.8%	25.0%
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	95.9%	100.0%
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	63.7%	58.3%
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020101 03020102	Desarrollo agrícola Fomento a productores rurales	98.8%	8.6%
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento pecuario	30.076	0.076
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	95.6%	27.3%
Pilar 2. Económico	03080101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico Pilar 3. Territorial	03090301 01030301	Promoción artesanal Conservación del patrimonio público		-
Pilar 3. Territorial	01030301	Política territorial	74.8%	96.2%
Pilar 3. Territorial	01030801	Protección civil	86.8%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	101.1%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	100.9%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	93.7%	62.5%
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	48.1%	50.0%
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	99.9%	91.1%
Pilar 3. Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	99.9%	100.0%
Pilar 3. Territorial	02020401	Alumbrado público	93.7%	33.3%
Pilar 3. Territorial	02040201 03020201	Cultura y arte	97.2%	75.3%
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal Electrificación	-	100.0%
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		100.0%
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	91.2%	98.8%
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	92.9%	75.0%
Pilar 4. Seguridad	01070101	Seguridad pública	90.2%	99.5%
Pilar 4. Seguridad	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública		-
Pilar 4. Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	92.9%	100.0%
		Total	97.9%	634.6%

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.



Cuadro resumen general de las etapas. Municipio de Nopaltepec

			,									
	Etapas:		Programad presupues	sion y tación			Ejercicio de l	Ejercicio de los recursos públicos			Control y	Control y evaluación
		le de objuida	C de de la	Unidades			noo obestiloois		Unidades	Unidades	Populaco	Cumplimiento
Pilar o Eje	Programa	Ejercicio 2022 (CMAP)	de Egresos P	de meta programadas	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	recursos autorizados	Resultado de la ejecución	de meta programadas	de meta ejecutadas	ejercido (%)	de unidades de meta
Fig francyareal	Initialdad da trata y apartimidadas nara la mujar y al hambra	ŏ	_	(CIMAP)	0830	148 1	- Cumplió	Outsign	(AIM)	(AIM)	20%	(%)
Eje transversal I	Inclusión económica para la igualdad de género	5 '	-	'	1	1	-	- Constant		'		
Eje transversal II	Conducción de las políticas generales de gobierno	Sí	15,668.0	2,737	17,124.2	17,007.6	Cumplió	Subejercido	2,737	2,432	99.3%	88.9%
Eje transversal II		· \vec{v}	2000	. 4	322.4	272.1	Cumplió	Subajarcido	. 4	. 4	84 4%	100 0%
Eje transversal II	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	ō (ŏ	274.6	2	253.9	225.2	Cumplió	Subejercido	2 2	2	88.7%	100.0%
Eje transversal II		ซี ซี	901.7	200	829.1 3.232.6	3 200 2	Cumplió	Subejercido	200	200	95.9%	100.0%
Eje transversal II		5 .	2.004	3 '	2,202,0	2,002,0	old -	-		1		
Eje transversal II	Fortalecimiento de los ingresos Gaeto cocial a invaeción pública	Š	3,469.4	426,413	4,533.0	4,471.7	Cumplió	Subejercido	426,413	2,736,114	%9.86	641.7%
Eje transversal II					
Eje transversal II		Sí	1,098.1	111	1,126.4	1,024.1	Cumplió	Subejercido	111	23	%6:06	20.7%
Eje transversal II	Consolidación de la administración pública de resultados Modernización del catastro mexiquense	∞	7,906.2	24	9,180.9	9,207.8	No cumplió Cumplió	Sobreejercido	24	24	100.3%	100.0%
Eje transversal II		; ·	9		'		-	-				
Eje transversal II		ij <u></u>	806.1	100	654.1	629.9	Cumplió	Subejercido	100	100	96.3%	100.0%
Eje transversal II		5 '	2 '	3 '	2 '	e '	old -	onio lafagno		1	00.50	8000
Eje transversal II	1 1			•		•				•		
Eje transversal III	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores											
Eje transversal III					
Eje transversal III	Nuevas organizaciones de la sociedad	Sí	1,197.9	4	1,276.9	1,213.5	Cumplió	Subejercido	4	4	95.0%	100.0%
Pilar 1	Kelaciones exteriores Desarrollo comunitario	· \vi	213.5	9	217.3	204.8	Cumplió	Subeiercido		9	94.3%	100.0%
Pilar 1	Vivienda	Si is	750.2	15	1,781.4	1,781.4	ļ	Con suficiencia presupuestaria	a 15	, ,	100.0%	%0:0
Pilar 1	Prevención médica para la comunidad									1		
Pilar 1	Cultura física y deporte				
Pilar 1	Educación básica			•	1,828.8	1,827.4	No cumplió	Subejercido	•	•	%6.66	
Pilar 1	Educación media superior									•		
Pilar 1	Educación para adultos											
Pilar 1	Alimentación para la población infantil		•	•		•			•	٠		
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar Duablos indígenes											
Pilar 1	Protección a la población infantil y adolescente									1		
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad			•						•		
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores				. .							
Pilar 1	Oportunidades para los jóvenes	Sí	406.3	8	377.0	270.7	Cumplió	Subejercido	8	2	71.8%	25.0%
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales	S S	82.6	100	110.6	106.1	Cumplió	Subejercido	100	100	95.9%	100.0%
Pilar 2	Empleo Desarrollo acrícola	· 0	167.9	12	161.2	102.6	Cumplio	Subejercido	12	,	63.7%	58.3%
Pilar 2	Fomento a productores rurales	Sí	463.4	128	399.5	394.7	Cumplió	Subejercido	128	11	98.8%	8.6%
Pilar 2	Fomento pecuario									1		
Pilar 2	Salindad, illocutidad y calindad agricalitier italia Fomento acuícola		
Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias			•		•			•	•		
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	 -	
Pilar 2	Fomento turístico	Sí	284.2	11	179.7	171.8	Cumplió	Subejercido	11	е	95.6%	27.3%
Pilar 2	Investigacion científica Promoción artesanal								
Pilar 3	Conservación del patrimonio público	·ò				. 0	1		* 6			. 00
Pilar 3	Politica territorial Protección civil	₩ 0	3,038.4		2,009.4	1,743.5	Cumplió	Subejercido	70	72	74.8%	100.0%
Pilar 3	Gestión integral de residuos sólidos	ळ	6,879.9	200	6,025.3	6,090.9	No cumplió	Sobreejercido	200	200	101.1%	100.0%
Pilar 3	ivianejo de aguas residuales, drenaje y alcantafiliado Protección al ambiente	ซี ซี	399.5	8	118.0	2,613.7	No cumplio Cumplió	Subejercido	88	9	93.7%	100.0%
Pilar3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	ઝ ઇ	18.2	100	13.2	6.3	Oumplió	Subejercido	100	50	48.1%	50.0%
Pilar 3	Desarrollo urbano Manejo eficiente y sustentable del aqua	ซี ซี	3,678.2	302	6,539.6	34,210.4	Cumplió	Subejercido	302	116	%6.00 00.00	100.0%
Pilar 3	Alumbrado público	S	1,124.3	e	1,501.1	1,407.0	Cumplió	Subejercido	0	-	93.7%	33.3%
Pilar3	Cultura y arte Desarrollo forestal	· S	942.8	88	1,012.0	983.4	Cumplió	Subejercido	88 '	64	97.2%	75.3%
Pilar 3	Electrificación	Si	311.0	100		•	No cumplió	Subejercido	100	100		100.0%
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	٠ ٥	. 184	' 8	- 167.0	- 750.4	, cilomit	- chicagodia	' 8	' 8	- 04 20%	708 80
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal	ତ ତ	222.1	480	279.8	259.9	Cumplió	Subejercido	480	360	92.9%	75.0%
Pilar 4	Seguridad pública Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	· 8	8,877.8	204	9,462.4	8,533.2	Cumplió	Subejercido	204	203	90.2%	99.5%
Pilar 4	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Sí	373.1	100	317.2	294.8	Cumplió	Subejercido	100	100	95.9%	100.0%
	Total	35	89,595.1	431,893	109,069.4	106,806.1			431,918	2,740,847	%6'26	634.6%
Cifrasen	miles de nesos.											

Cifras en miles de pesos.



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Planeación	La Entidad no presentó la misión conforme a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
2	Planeación	La Entidad no presentó la visión conforme a lo establecido en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.		Apartado 4.1 del Anexo del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
3	Programación y presupuestación	De la verificación al EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que los montos no coinciden con los reportados en el EAEPE. Clasificación administrativa.	193.0	Artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011; y artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4	Ejercicio de los recursos públicos	De los 54 proyectos ejecutados por la Entidad, 5 presentaron sobreejercicio por un monto de (-236.3) miles de pesos.	236.3	Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5	Ejercicio de los recursos públicos	El monto por concepto de subsidios registrado por el Municipio no coincide con los ingresos por subsidios para gastos de operación reportados por sus organismos descentralizados, ya que presentó una diferencia por (-7,421.4) miles de pesos.	7,421.4	Artículo 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y apartado 6 "Políticas de Registro", numeral 14) "Subsidios y Apoyos", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
6	Ejercicio de los recursos públicos	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte recibió, por concepto de subsidios, el 0.5 por ciento del presupuesto aprobado del Municipio; sin embargo, el decreto de creación del organismo descentralizado establece una asignación anual del 2.0 por ciento.		Artículos 292 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentra
7	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base y dietas correspondientes a la primera quincena de újenio y a la primera quincena de diciembre, se identificó una diferencia de 5,370.40 pesos, correspondientes al Presidente Municipal, Sindico, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Septimo	5.3	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
8	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes muebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Mobiliario y equipo de administración", "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", "Equipo en instrumento médico y de laboratorio", "Vehículos y equipos de transporte", "Equipo de defensa y seguridad", "Maquinaria, otros equipos y herramientas", y "Otros bienes muebles" por un importe de 17,562.3 miles de pesos.	17,562.3	Articulos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
9	Ejercicio de los recursos públicos	Al realizar el análisis comparativo entre los saldos de los inventarios de bienes immuebles y el Estado de Situación Financiera Comparativo presentados por la Entidad, se detectaron diferencias en las cuentas contables: "Terrenos" y "Edificios no habitacionales" por un importe de 7,423.7 miles de pesos, ya que el inventario de bienes inmuebles se presentó sin información.	7,423.7	Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
10	Ejercicio de los recursos públicos	Del análisis a los registros contables y presupuestales, se identificó que la Entidad contrató financiamiento con un particular, por un importe de 500 miles de pesos, sin embargo no llevó a cabo la inscripción del Financiamiento en el Registro Público Único.		Artículos 25, 26, 49 párrafo segundo y 51 fracción VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 26 fracción V del Reglamento del Registro Público Unico de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios; y 33 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 266 Ter, 268, 273 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
11	Ejercicio de los recursos públicos	Del análisis a los registros contables y presupuestales, y derivado de la contratación del financiamiento con un particular, por un importe de 500 miles de pesos, se identificó que la Entidad no llevó a cabo el adecuado registro de su deuda pública.		Artículos 25, 26, 49 párrafo segundo y 51 fracción VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 33 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 266 Ter, 268, 273 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
12	Ejercicio de los recursos públicos	La Entidad solicitó al Órgano Fiscalizador la opinión de cumplimiento de los títulos cuarto y quinto; y obtuvo como resultado "No cumplió", asimismo se identificó que el financiamiento de la Entidad no cuenta con el alta en el Registro Público Único.		Artículo 51 fracciones VIII y IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 26 fracción V del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios.
13	Control y evaluación	Derivado del análisis al Avance de Metas de Actividad por Proyecto, se identificaron 18 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento, respecto del recurso ejercido y metas realizadas; asimismo se identificaron 2 programas sin metas realizadas.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 6 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
14	Control y evaluación	Al realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, se identificó que la Entidad rebasó el 3.0 por ciento del límite permitido al presentar un gasto de 24.1 por ciento.		Artículo 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 292 Quintus del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
15	Control y evaluación	Al verificar las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que las cuentas "Otros bienes muebles" y "Documentos comerciales por pagar a largo plazo" no están aprobadas en el MUCG vigente.	466.1	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y Postulados Básicos y Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



V
V
N
И
_
ਹ
S
S
L
_
0
_ ၁
_
_ ပ
_
D
П

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
16	Control y evaluación	La Entidad no presentó a este Órgano Fiscalizador los comprobantes de pagos efectuados al ISSEMYM de los meses de febrero, marzo, mayo, junio y noviembre por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.	2,966.3	Artículos 291 y 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 51 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023 y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo 4, submódulo "Información Complementaria", numeral 40 "Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)".
17	Control y evaluación	De la revisión a los pagos por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) por salarios, honorarios y arrendamiento al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se identificó que la Entidad efectuó pagos por concepto de actualizaciones y recargos por un importe de 1.7 miles de pesos.	1.7	Artículos 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 14, 27 fracciones I inciso a) y V segundo y tercer párrafos y 96 séptimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
18	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM, se identificó que la Entidad presentó diferencias entre el cálculo de la aportación y lo efectivamente pagado por un importe de 3.0 miles de pesos.	3.0	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-Ñ del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
19	Control y evaluación	Una vez realizada la verificación del 3.5 por ciento sobre el ingreso efectivamente recaudado, respecto al pago por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM, se identificó que la Entidad presentó diferencias con lo reportado por la Secretaria de Finanzas por un importe de (-63.5) miles de pesos.	63.5	Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-N y 216-N del Código Financiero del Estado de México y Municipios.